



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

10012 *Constitución de bolsín de auxiliar administrativo/va del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar*

Mediante la Resolución núm. 2019/1183, de 8 de octubre, esta Alcaldía ha **resuelto**:

Dadas las bases reguladoras del procedimiento selectivo para la constitución de bolsín de auxiliar administrativo/a del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar mediante oposición publicadas en el BOIB núm. 108 de fecha 6 de agosto de 2019.

Dado el procedimiento selectivo, mediante oposición, que se ha tramitado para la constitución de bolsín de auxiliar administrativo/a del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

Dadas las actas de las sesiones del Tribunal Calificador existente y publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

Y dada la propuesta presentada por el Tribunal Calificador en fecha 26 de septiembre de 2019.

Por todo lo expuesto, en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente,

DISPONGO:

Primero. Constituir un bolsín de auxiliar administrativo/a del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar con el siguiente orden de personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo:

DNI

18222904G
41524414F
41587594Y
41536659Q
41537958G
41518218K
41519524Q
37341067S
43234252W
43483483M
43177617Q

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

Sant Llorenç des Cardassar, 9 de octubre de 2019

El Alcalde

Mateu Puigròs Sureda

